



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
AVANZA
¡VAMOS!**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SMM- 3 5 9 5 - - - -

Manizales, 15 NOV 2023

Señor
JOSE OSWALDO CASTRO
Calle 66 59 36
Correo: joswaldocastroalarcon@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
REFERENCIA: TRAMITE GED 82783 -2023

Cordial Saludo

De acuerdo con su solicitud, mediante la cual manifiesta su inconformidad por el procedimiento realizado por el agente NELSON ANDRES MUÑOZ, al elaborar una orden de comparendo siendo descortés al dirigirse al usuario; se requirió a los agentes de tránsito NELSON ANDRES MUÑOZ, identificado con la placa No AT-40 y CRISTIAN DAVID ESCOBAR LOPEZ con la placa No AT 25 para que rindieran versión libre sobre los hechos (motivo de su queja), recordándole a los funcionarios, que desde la Secretaria de Movilidad, siempre se ha inculcado a los funcionarios ejercer una autoridad con respeto hacia los conductores y demás actores viales.

La Secretaria de Movilidad, le ofrece disculpas si hubo alguna condición que causara incomodidad por parte de nuestros funcionarios, recalando como ya manifestamos que no ha sido ni será el objetivo de esta secretaría ejercer la autoridad en forma diferente a un trato digno y respetuoso frente a la ciudadanía.

La secretaria de Movilidad de la Alcaldía de Manizales, le informa que según versión del Agente de Tránsito, NELSON ANDRES MUÑOZ, el procedimiento se realizó de acuerdo con lo estipulado en el Código Nacional de Tránsito, Ley 769 de 2002, y la resolución 3027 de 2010.

Atentamente,

José A. Cardenas
JOSE ABAD CARDENAS RENDON
Jefe Unidad Administrativa
Secretaría de Movilidad

Juan Carlos Rendón Arias
JUAN CARLOS RENDON ARIAS
Técnico Operativo
Secretaría de Movilidad



Alcaldía de Manizales

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co

Página 1 de
1

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES